



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Miércoles, 17 de octubre de 1979

Núm. 237

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

**Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda**

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 8.240

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 26, a las dieciocho horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de octubre de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 8.241

En el sorteo celebrado el pasado día 3 de octubre se extrajo en primer lugar la bola número 3, correspondiente al aspirante don Pedro Calvo Pascual, quien actuará en primer lugar en aquellos ejercicios en que los aspirantes no puedan realizarlos conjuntamente, en la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de músicos de la Banda provincial de Música, en la especialidad de clarinete en si bemol, actuando a continuación el resto de los aspirantes, haciéndolo en último lugar don Ernesto Ferrer Montesinos, que figura con el número 2 en la lista definitiva.

Zaragoza, 9 de octubre de 1979. — El Secretario general, Ernesto García.

### SECCION QUINTA

Núm. 8.206

#### Magistratura de Trabajo número 4

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado, ejerciente de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el nú-

mero 12.557 de 1979, seguidos a instancia de Nieves Soriano Godes, contra Luis Balaguer Ginés-Aragón y otros, en reclamación de cantidad, con fecha 9 de octubre del presente año se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; visto lo manifestado por la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra Alfredo-Mariano Berges Gil, con domicilio en calle Escosura, 34-36, 1.º G, y contra doña Ginesa Soler Escobar, con domicilio en calle Escosura, 39, de esta ciudad.

Cítese a las partes en legal forma para que comparezcan el próximo día 16 de noviembre, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y juicio, citándose al demandado Luis Balaguer Ginés-Aragón por medio de edictos».

Y encontrándose la empresa demandada de Luis Balaguer Ginés-Aragón en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 9 de octubre de 1979. — El Magistrado de Trabajo ejerciente, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.207

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado, ejerciente de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.768 de 1979, seguidos a instancia de Ramón Loscos Beret, contra «Forpra», S. A., en reclamación de cantidad, con fecha 1 de agosto de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Ramón Loscos Beret, contra «Forpra», S. A., regístrese y fórmense autos.

Se señala el próximo día 22 de octubre de 1979, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que el litigante ha de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Líbrese oficio a la Delegación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social».

Y encontrándose la empresa demandada «Forpra», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 8 de octubre de 1979. — El Magistrado de Trabajo ejerciente, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.208

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.819 de 1979, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra Unión Consumidores Aragoneses, en reclamación de otros conceptos, con fecha 10 de octubre se ha dictado la siguiente providencia:

«A la vista de la anterior manifestación se suspenden los actos señalados para el día de hoy, celebrándose los mismos el día 16 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas, citando a las partes con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose la empresa demandada Unión Consumidores Aragoneses en ignorado paradero se inserta el pre-

sente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de providencia.

Dado en Zaragoza a 10 de octubre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.209

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 11.146 de 1979, seguidos a instancia de Daniel Hierro García, contra Fernando Pallás Miguel («Cafetería Salomón»), en reclamación por cantidad, con fecha 9 de octubre se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no pudiendo acreditar la citación de la empresa demandada, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, anunciándose nuevamente para la celebración de los mismos el próximo día 16 de noviembre, a las once treinta horas, citándose a las partes con las advertencias y prevenciones legales».

Y encontrándose la demandada Fernando Pallás Miguel («Cafetería Salomón») en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 9 de octubre de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 8.250

### SANTA CRUZ DE GRIO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 31 de julio de 1979, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1979-80, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 25, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte «Alto Blanco».

Santa Cruz de Grio, 9 de octubre de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.137

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 180 de 1979, se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato», a instancia de don Manuel Vega

López y otros, representados por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, por óbito de don Francisco Vega López, hijo de José y Dolores, natural de Barcarrota (Badajoz), fallecido en Zaragoza el día 5 de febrero de 1979, sin haber otorgado testamento, y en estado de viudo de doña Carmen Urroz Marías, sin descendencia, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo don Manuel, doña Emilia (conocida por Baldomera) y don Aurelio Vega López, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.138

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que por auto dictado con fecha 2 del actual, en el expediente de suspensión de pagos que se tramitan en este Juzgado con el número 55 de 1979, se aprobó el convenio habido entre el suspenso don Joaquín Escuin Celma, mayor de edad, casado, constructor, de esta vecindad, y sus acreedores, en la Junta general celebrada el día 19 de septiembre último, mandando a los interesados a estar y pasar por él, consistiendo en satisfacer:

1.º Dentro del cuarto trimestre de 1979, un 20 por 100 de la totalidad de los créditos.

2.º Dentro del cuarto trimestre de 1980, un 25 por 100 de la totalidad de los créditos.

3.º Dentro del cuarto trimestre de 1981, un 25 por 100 de la totalidad de los créditos, y

4.º Dentro del cuarto trimestre de 1982, un 30 por 100 de la totalidad de sus créditos.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.210

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.326 de 1979, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra doña Jovita Vidal Pinós y don José Pintos Fernández, vecinos de Viella, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Vivienda, con el número 3, planta tercera de edificio sito en Viella (avenida de José Antonio, sin número), de extensión 79,15 metros cuadrados; tasada en 1.200.000 pesetas.

2. Local comercial, sito en la planta baja de edificio en Viella (carretera Gausach, sin número), extensión 100,90 metros cuadrados. Valorado en pesetas 1.000.000.

3. Porción de tierra sita en Arrés, llamada «Bellera», de 8 áreas 64 centiáreas. Linda: a Oriente, camino vecinal; Mediodía, antiguo camino y José Burs; Poniente, camino, y Norte, camino vecinal. Tasada en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.149

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 1.163 de 1979, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación del Banco Atlántico, contra don Mauricio Solana Pajares, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de pegar platos, marca «Albero», sin número visible, de cuatro plazas, con motor eléctrico acoplado de 1 CV; valorada en pesetas 12.000.

2. Un barrón finizage, marca «Reicor», con motor de 1 CV; en 22.000 pesetas.

3. Una máquina de rebajar piel, marca «Reicor», sin número visible, con motor acoplado de 0'25 CV; en 7.000 pesetas.

4. Una máquina de coser, industrial, marca «Alfa», modelo 102-500, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'10 CV; en 10.000 pesetas.

5. Una máquina de conformar, marca «Albero», sin número visible, con motor acoplado de 0'70 CV; en pesetas 8.000.

6. Una máquina de montar pulotes, marca «B. L.», sin número visible, sin motor, funcionando con compresor; en 10.000 pesetas.

7. Una máquina de montar talones, marca «K 61», con motor de 1 CV; en 15.000 pesetas.

8. Una máquina de rebatir figura, con motor eléctrico de 1 CV; en pesetas 5.000.

9. Una máquina de quitar arrugas, sin marca ni número de motor; en 2.000 pesetas.

10. Un compresor de aire, sin marca, con motor de 2 CV; en 6.000 pesetas.

Los bienes relacionados se hallan depositados en poder del demandado don Mauricio Solana Pajares (calle Don Pedro de Luna, 26).

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.150

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 982 de 1979 se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de octubre de 1979.—El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes:

una, como demandante, «Muñoz y Cabrero», S. L., representada por el Procurador don Fernando Peiré y dirigida por el Letrado don Manuel Albareda Díaz,

y de otra, como demandado, don Luis Artigas Lambán, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados de la propiedad del demandado don Luis Artigas Lambán, y con su valor, hacer entero y cumplido pago a «Muñoz y Cabrero», S. L., de los 3.507.945 pesetas reclamadas de principal y gastos de protesto y devolución y los intereses legales de la cantidad reclamada desde la fecha de protesto, más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado se expide el presente.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.151

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En los autos de menor cuantía número 713 de 1979, que luego se hará mención, se dictó sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 2 de octubre de 1979. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía seguidos con el número 713 de 1979, a instancia de «Comunidad de Propietarios del inmueble número 16 de la calle Costa», de esta ciudad, representada por el Procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro y asistida del Letrado don José-María Hernández Burriel, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Manuel Pinillos Serrano y doña Rosario Cruells de Aragón, que tuvieron su último domicilio en esta ciudad (calle Costa, número 16, 4.º D), que no han comparecido en autos, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que estimando la demanda deducida por la Comunidad de Propietarios de la casa número 16 de la calle Costa, de esta ciudad, debo condenar y condeno a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Manuel Pinillos Serrano y doña Rosario Cruells de Aragón a que paguen a la parte actora la cantidad de 144.919,44 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde la interposición judicial, con expresa condena en costas a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín.» (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados, herencia yacente y herederos desconocidos de don Manuel Pinillos Serrano y doña Rosario Cruells y de Aragón, expido la presente en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.152

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En los autos de menor cuantía que luego se harán mención se dictó sentencia, que contiene los siguientes encabezamiento y fallo:

«Sentencia. — En Zaragoza a 14 de septiembre de 1979. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, seguidos con el número 226 de 1979, a instancia del Instituto Nacional de Previsión, representado por el Procurador de los Tribunales don José-Ignacio San Pío Sierra y asistido del Letrado don Luis-María Rodríguez Cabrera, contra la herencia yacente de don Manuel-Pedro Vallés Palomo y contra los herederos desconocidos de la misma, con domicilio en Barrio Mazadir de Alcañiz (Teruel), que no han comparecido en autos, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Instituto Nacional de Previsión debo condenar y condeno a la herencia yacente de don Manuel-Pedro Vallés Palomo y herederos desconocidos del mismo a que abonen a la parte actora la cantidad de 206.057 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde la interposición judicial. Sin acordar expresa condena en costas.»

Y para que sirva de cédula de notificación a los demandados expido la presente en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.214

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 652 de 1979, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Distribuidora de Aparatos de Calefacción», S. A., contra don Antonio Ruiz García, de Calatayud, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta «Sava», modelo J-1000, matrícula Z-8140-H; tasada en pesetas 150.000.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.213

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.039 de 1977, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Grúas El Portillo», S. A., contra don Ricardo Lerma Amezaga, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Cuarto de estar compuesto de librería de 3 x 2 metros aproximadamente, con varios departamentos y huecos, mesita de centro con encimera de madera; en 22.000 pesetas.

2. Televisor «Philips», en blanco y negro; en 9.000 pesetas.

3. Mueble buró, de madera, con cajones y departamentos, en color caoba; en 5.000 pesetas.

4. Mesa redonda con encimera; en 3.000 pesetas.

5. Dos sofás, uno de tres plazas y otro de dos; en 8.000 pesetas.

6. Dos sillones, tapizados en tela a rayas; en 4.000 pesetas.

7. Un frigorífico «Balay», de dos puertas, tres estrellas; en 10.000 pesetas.

8. Cocina «Balay», con dos fuegos a gas y dos eléctricos; en 9.000 pesetas.

9. Horno eléctrico marca «Balay»; en 10.000 pesetas.

10. Lavadora «Balay», superautomática; en 12.000 pesetas.

11. Lavaplatos marca «Balay»; en 15.000 pesetas.

Total, 307.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.153

#### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez accidental de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía, bajo el número 1.094 de 1979-C, a instancia del Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Bimbo», S. A., contra los herederos desconocidos o herencia yacente de don Luis Sabirón Lasierra, que tuvo su domicilio en esta capital, y por el presente se emplaza a dichos demandados, señalándoles el término de nueve días para comparecer en el juicio, apercibidos de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.154

#### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 370 de 1979-B, seguido a instancia de «Financiera Bancobao», S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra doña María del Carmen Solares Lahuerta y otro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de noviembre de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña María del Carmen Solares Lahuerta, con domicilio en Zaragoza (calle Manuel Lasala, núm. 30), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión matrícula Z-2392-G; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 8.155

#### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.033 de 1979, seguido a instancia de Enrique Soláns Andrés, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra Ernesto Hernández Lite y otra, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de noviembre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de María del Pilar Soláns Berges, con domicilio en calle Albareda, 6, séptimo, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una consola de madera, con mármol; en 25.000 pesetas.

2. Un cubrerradiadores de madera, con rejilla; en 3.000 pesetas.

3. Un armario de madera, con incrustaciones de oro; en 30.000 pesetas.

4. Dos mesillas de madera, con incrustaciones de metal; en 10.000 pesetas.

5. Un tocador de espejo, mármol y cajones; en 8.000 pesetas.

6. Dos sillones con rejilla; en pesetas 6.000.

7. Una banqueta tapizada; en pesetas 1.500.

8. Un mueble armario con cuatro cajones; en 25.000 pesetas.

9. Una mesa de madera, redonda, blanca; en 2.000 pesetas.

10. Una silla de madera, con rejilla; en 1.500 pesetas.

11. Un mueble adaptado para armario, de cinco cajones, con aparadores; en 30.000 pesetas.

12. Un mueble librería, con chimeña, cinco cajones, cinco armarios y

departamentos de bar; en 50.000 pesetas.

13. Una mesa camilla, circular; en 3.000 pesetas.

14. Cuatro sillas de madera, tapizadas; en 8.000 pesetas.

15. Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en skai; en 25.000 pesetas.

16. Una mesa baja, de madera y mármol; en 3.500 pesetas.

17. Un juego de tres mesitas, por-tátiles; en 6.000 pesetas.

18. Dos mesas de rinconera, redondas; en 5.000 pesetas.

19. Un mueble de madera, con siete cajones y dos armarios; en 15.000 pesetas.

20. Un armario marrón, de tiradores niquelados; en 5.000 pesetas.

21. Una mesa de madera, blanca; en 1.000 pesetas.

22. Una banqueta cuadrada, forrada de skai; en 500 pesetas.

23. Un sofá estilo inglés, tapizado de azul; en 25.000 pesetas.

24. Un mueble rincón, con estantes, armarios y cajones; en 80.000 pesetas.

25. Una mesa de madera, extensible; en 20.000 pesetas.

26. Seis sillas de madera, tapizadas en azul y blanco; en 24.000 pesetas.

27. Dos mesas bajas, cuadradas; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 8.186

#### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 275 de 1979-C, seguido a instancia de «Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Santiago Montañés de la Morena, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Luisa Campos Alberó, con domicilio en Zaragoza (calle Monasterio de Guadalupe, 1, tercero E), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cinco módulos tapizados en tela a cuadros; valorados en 15.000 pesetas.

2. Una librería con departamento y cajones, de 2'50 x 2'30 metros; valorada en 20.000 pesetas.

3. Un equipo estereofónico, marca «Faro», con cassette, tocadiscos y ra-

dio, con dos baffles; valorado en pesetas 18.000.

4. Una mesa redonda, en madera, con pata central, barnizada en color nogal; valorada en 5.000 pesetas.

5. Seis sillas tapizadas en tela; valoradas en 12.000 pesetas.

6. Una mesa de centro, metálica, con encimera de cristal; valorada en 3.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 8.225

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de esta capital, en resolución de hoy, dictada en la pieza separada de pruebas de la parte actora, autos declarativos de mayor cuantía número 1.081-A de 1977, seguidos entre doña Adelina Martín García, representada por el Procurador señor García Anadón, contra la compañía de seguros «Mutua Nacional del Automóvil» y otros, representada por el Procurador señor San Pío, ha acordado citar por la presente a los demandados don Francisco Molina Castro y don Santos Suñén Arilla, a fin de que el día 29 de los corrientes, a las diez horas de su mañana, comparezcan en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia número 4 (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta, centro) para llevar a cabo la diligencia de confesión judicial de los mismos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo ni alegar justa causa que lo impida les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 8.116

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.618-B de 1978, seguido a instancia de don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Francisco Alvarez Villeda, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1979, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Jaén

(calle Murillo, núm. 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Citroën», modelo «GS-Club», matrícula TO-8308-A; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 8.165

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y con el número 139 de 1979 se tramita expediente de dominio a instancia de don Juan-Luis Larraga Lasilla, mayor de edad, casado, conductor y vecino de Zaragoza, quien actúa por sí y en favor de sus hermanos don Cándido, don José y doña Milagros y de sus sobrinos doña Milagros y don José-Ignacio Larraga Larraga, representados por el Procurador señor Sanz Alvarado, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de varias fincas rústicas; en el que, por providencia de esta fecha, ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Fincas objeto de inmatriculación

Término de Ejea:

1. Campo en la «Cruz de Don Diego», de 0-85-47 hectáreas, lindante: al Norte, Alejandro Soteras; Sur y Oeste, monte yermo; Este, Antonio Aísa.

2. Campo en la «Plana de los Buros», viña, de 0-52-59 hectáreas de superficie, que linda: al Norte, monte yermo; Sur, Adrián Cortés; Este, José Garcés, y Oeste, Vicenta Campos.

3. Campo en «Puicampanal», de 0-80-78 hectáreas, lindante: al Norte y Este, Vicenta Campos; Sur, Elvira Larraga, y Oeste, monte yermo.

4. Campo en «Corral de Jordán», de 0-45-23 hectáreas, que linda: al Norte, cabañera; Sur y Oeste, Antonio Aísa, y Este, Calixto Alastuey.

5. Campo en «Cuatrón», de 0-06-28 hectáreas, que linda: al Norte, río Agonía; Sur, Antonio Aísa; Este, Elvira Larraga, y Oeste, Vicenta Campos.

6. Campo en «Río Asín», de 0-17-78 hectáreas, que linda: al Norte, Alejandra Lamarca; Sur, Carmelo Lasilla; Este, Máximo Garcés, y Oeste, Antonio Labé.

7. Campo en «La Rodaza», de 0-51-03 hectáreas, que linda: al Norte, María Garcés; Sur, monte yermo; Este, Elvira Larraga, y Oeste, Vicenta Campos.

8. Campo en «La Oliva», de 0-57-21 hectáreas, que linda: al Norte, José-Antonio Aznárez; Sur y Este, Eusebia Cortés, y Oeste, Calixto Alastuey.

Término de Asín:

Campo en «Viña Antón», de 0-13-70 hectáreas, que linda: al Norte, Vicenta Campos; Sur, Antonino Alastuey; Este, Benigno Melero, y Oeste, herederos de Natividad Giménez.

Dado en Ejea de los Caballeros a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Pedro-Antonio Pérez. El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Distrito

Núm. 8.157

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 353 de 1979, instado por «Maquinaria y Herramientas Forward», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Girón Romeo (calle Checa, 67, bajos), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, eléctrica, «Facit», de 120 espacios; en pesetas 35.000.

Una calculadora eléctrica, marca «Técnica General», modelo 12170; en 12.000 pesetas.

Una mesa de despacho, en madera y fórmica, de forma semiovalada; en 8.000 pesetas.

Una mesa de despacho, en madera y fórmica, de forma rectangular, más pequeña que la anterior, y un sillón; en 8.000 pesetas.

Total, 63.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña María-Luisa Alcobar, empleada del demandado señor Girón, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.158

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el núm. 286 de 1979, instado por «Gráficas Alcor», representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra Santiago Montañés de la Morena, de esta ciudad (calle Monasterio de Guadalupe, 1, tercero E, escalera izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 213, correspondiente al día 18 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.159

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 379 de 1978, instado por «Pardo División Muebles», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Felipe Canales Cagigad, propietario de «Muebles Forma K», con domicilio en calle Martín F. Vallarán, 9 bis, de Portugaleta (Vizcaya), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 213, correspondiente al día 18 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.160

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.795 de 1979, aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 6 de octubre de 1979. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito del número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Luis Utrilla Enguita, de 35 años, casado, policía municipal, natural de Monreal de Ariza (Zaragoza) y de esta vecindad, como denunciante-perjudicado, y Arne Erik Follmark, de 63 años, soltero, empleado, natural de Kalmar (Suecia) vecino de Karlads (Suecia), como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Arne Erik Follmark, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, indemnización a Luis Utrilla Enguita en la cantidad de 36.006 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García.» (Rubricado).

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva

de notificación en forma a Arne Erik Follmark, expido el presente en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.187

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 75 de 1979, instado por «Venta de Hierros y Aceros Calibrados», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Fernando Puyó Feringán, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 213, correspondiente al día 18 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.226

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 345 de 1978, instado por Manuel Abián García, representado por el Procurador don Juan-Carlos Jiménez Giménez, contra doña María López Blasco (calle Cortes de Aragón, núm. 55, principal izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 226, correspondiente al día 2 de octubre de 1978.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.228

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cogni-

ción número 416 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias C.M.C.», representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco López Ferrer, vecino de Zeneta (Murcia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Ciento noventa y seis monederos surtidos; valorados en 19.000 pesetas.

Cincuenta bolsas de playa, quince de color blanco y treinta y cinco de varios colores; valoradas en 9.000 pesetas.

Ocho sacos mochos; valorados en 8.000 pesetas.

Un tresillo de colores marrón-negro; valorado en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de noviembre próximo, a las once horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Rosario, núm. 92, de Zeneta (Murcia).

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.230

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 87 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, actuando en nombre y representación de don Alfredo Pérez Lago, contra don Manuel Delgado Crespo, se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 5.917, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 13 de julio de 1979, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 8 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 8.229

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 532 de 1979, a instancia de Fernando Barcelona Alda, contra don Francisco Ramírez, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Doscientas faldas de señora, en tejido de punto liso y estampado, de

distintos colores y tallas; en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 7 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que las faldas que salen a subasta se encuentran depositadas en poder de don Francisco Ramírez.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 8.161

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 112 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Renoplast», S. A., contra Luis Lierta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un furgón marca «Alfa Romeo-Ebro», modelo F-108, con placa de matrícula Z-8170-E, motor número 108E-54071 y bastidor número F-053532; valorado en 200.000 pesetas.

Se encuentra en poder del demandado don Luis Lierta, con domicilio en avenida de José Antonio, 29, de Quinto de Ebro (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 8.162

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de noviembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 471 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Créditos y Distribuciones Uno», S. A., contra Juan Vinas Echarte, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Una calculadora eléctrica, marca «Olympia», modelo CA-12, en perfecto estado; en 12.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, portátil, marca «Olympia», en perfecto estado; en 10.000 pesetas.

3. Una mesa de madera, 1'50 x 0'80 metros aproximadamente, con cinco cajones, en buen estado; en 5.000 pesetas.

4. Una lámpara eléctrica, de mesa, metálica, en perfectas condiciones; en 1.000 pesetas.

5. Una mesa de pie metálico, de 1'20 x 0'70 metros, con cuatro cajones y tablero de madera; en 5.000 pesetas.

6. Ocho sillas de tubo metálico, tapizadas en skai marrón; en 6.000 pesetas.

Valoración total de los bienes, pesetas 39.000.

Los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, en el domicilio de la vía Imperial, núm. 5, primero B, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 8.163

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 314 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Servicios Electrónicos», S. A. (Procurador señor Velasco Callizo), contra don Angel López Bielsa, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Kolster», de 21 pulgadas; tasado en 5.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Zanussi»; tasado en 8.000 pesetas.

3. Un amplificador de hilo musical, marca «Hasler», modelo «Excelsior Stéreo»; tasado en 15.000 pesetas.

4. Un tresillo tapizado en color marrón; en 12.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de don Simón Romeo Melero, hermano político del demandado.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.164

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 378 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Servicios Electrónicos», S. A. (Procurador señor Velasco Callizo), contra «Barben», S. A., de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta mixta, marca «Citroën», modelo «Dyane 6-B», matrícula Z-2931-J, motor número E628-014491, bastidor número E090-004444; tasada en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de don Mariano Mozota Vaquero, empleado de la entidad demandada.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.117

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.869 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Sanmiguel Bárcena, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Nicanor Villa, núm. 6), para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 14 de noviembre próximo y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.233

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 377 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Lizaga», S. A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Andrés Mesa Fernández, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a

la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un camión marca «Pegaso», matrícula Z-8932-A; en 400.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho camión se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.035

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 447 de 1979, por lesiones en accidente de circulación, se cita por la presente a Matías Moya Calles, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado en el plazo de siete días, acompañado de su permiso de conducir y documentación del vehículo de su propiedad, un «Renault 12», matrícula 1525-GE-13, al objeto de recibirle declaración y testimoniar los referidos documentos, apercibiéndole que en caso de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Matías Moya Calles, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.166

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 26 de 1979, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para notificación al denunciado Rupper Johannes Meyer:

D. C. 11.ª, Registro, 20 pesetas.  
Multas impuestas según sentencia, 1.000 pesetas.

Diligencias previas y tasa judicial, artículo 28, 1.ª, 230 pesetas.

Ejecución sentencia, artículo 29, 1.ª, 30 pesetas.

Exhortos cumplimentados, 75 pesetas.

Indemnización en favor de Fernando Hernández Laguna, 164.924 pesetas.

Reintegros y mutualidades, 540 pesetas.

Derechos de tasación, 150 pesetas.

Total, 166.969 pesetas.

Importa la presente tasación de costas 166.969 pesetas, que habrán de ser satisfechas por el condenado Rupper Johannes Meyer.

Lo relacionado anteriormente concuerda exacta, bien y fielmente con el original a que me remito, y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación en forma al condenado Rupper Johannes Meyer, expido el presente en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 8.167

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas número 353 de 1979, de este Juzgado, sobre daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia que contiene los encabezamientos y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Calatayud a 3 de octubre de 1979. — Vistos por el señor Juez de distrito don Jesús-Ignacio Algora Hernando los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciante, atestado de la Guardia Civil de Tráfico de esta ciudad, siendo denunciados Juan-Manuel Díaz Moreno, mayor de edad, casado, camarero y vecino de esta ciudad (puente Seco, número 8), y responsable civil subsidiario Luis-Mariano Caballer Almansa, mayor de edad y vecino de esta ciudad (calle General Mola, número 6), y perjudicados José Lagadec y Claudine Germaine Lucienne, ambos mayores de edad, de nacionalidad francesa y actualmente en ignorado paradero, y Alfredo Franco Franco, mayor de edad, soltero y vecino de Belmonte de Calatayud; por daños por simple imprudencia...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan-Manuel Díaz Moreno, cuyas demás circunstancias personales ya constan, como autor de una falta de daños por simple imprudencia, que se le imputa, a la pena de 5.000 pesetas de multa; pago en concepto de indemnización a Alfredo Franco Franco en la cantidad de 5.286 pesetas por los daños ocasionados en el vehículo de su propiedad y perjuicios derivados y al pago de las costas causadas en el presente juicio. Debo declarar y declarar la responsabilidad civil subsidiaria de Luis-Mariano Caballer Almansa.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Jesús-Ignacio Algora». (Rubricado).

Lo relacionado concuerda fielmente con el original, de lo que yo, el Secretario doy fe.

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación en forma a los perjudicados José Lagadec y Claudine Germaine Lucienne, actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Bescós.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.196

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Se abre información pública por término de treinta días, contados desde el día siguiente al de la última fecha de publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Zaragoza y Navarra, sobre el expediente de tarifas complementarias, de las de aprovechamientos del Canal para el año 1979, para amortización de obras, aplicables a nuevos usuarios y a las ampliaciones de suministro a los actuales.

Durante el indicado plazo podrán formularse reclamaciones ante la Junta Administrativa del Canal (avenida de América, número 1, Zaragoza), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de octubre de 1979. — El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.

Núm. 8.200

SINDICATO DE RIEGOS DEL REY DE CALATORAO

Se convoca a todos los regantes del Sindicato de Riegos del Rey, de la villa de Calatorao, a la Junta general ordinaria que se celebrará (Dios mediante) en sus locales (calle Ciprés) el día 26 de octubre del corriente, a las veinte horas en primera convocatoria. Caso de no celebrarse por falta de asistencia se celebrará a las veintiuna horas en segunda convocatoria.

Asuntos a tratar

Presupuesto de alfarda y obras para el año 1980.

Ruegos y preguntas.

Calatorao, 9 de octubre de 1979. — El Presidente de la Comunidad, Tomás Crespo Gracia.

## PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año .. .. 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones